

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PICHINCHA INDALPI CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2017, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la POLIDUCTO LOTE 395 Y CALLE B, se reúnen los socios de la INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PICHINCHA INDALPI CIA. LTDA., y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PILATAXI MOREIRA JENNY ALEXANDRA	US\$ 500,00	500	33.34%
HURTADO LOPEZ FANNY MARGOTH	US\$ 500,00	500	33.33%
QUILLUPANGUI PILAGUANO MAYRA PATRICIA	US\$ 500,00	500	33.33%
TOTAL	US\$ 1.500,00	1.500	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.

2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al ejercicio económico 2016.

Preside la reunión el Presidente de la compañía el señor PULLA AULESTIA VÍCTOR GEOVANNY y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora ingeniera Jenny Alexandra Pilataxi Moreira; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor VICTOR GEOVANNY PULLA AULESTIA, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 10:15 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**PULLA AULESTIA VÍCTOR GEOVANNY
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



**PILATAXI MOREIRA JENNY A.
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO**